PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío Octubre del 2023

Señora
Carmenza Quintero de León
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1_PCCNTR_4552801
Coordinadora Académica
Escuela de Turismo y Gastronomía
Armenia-Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año **2023**

Referencia: No CO1_PCCNTR_4552801 del año **2023**

María Victoria Londoño Galeano, identificada con la cédula de ciudadanía No.41.931.054 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, del Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.500.500,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.347.500,00,), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de (abril) a (noviembre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000,00) cada uno.

Otro SI de modificación de contrato: El 15 de Mayo de 2023 se modificó el valor del contrato, el que quedo así**: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($39.366.600)**

Plazo: 9 meses y 29 días sin exceder el 30 de noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA regional Quindío para el programa de articulación con la media, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2023".	Se participa en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales en lasfichas No 2472523 - 2472571-2472522 2715012	EVIDENCIA 1 Programa de formación. Proyecto formativo Planeación Pedagógica Guías de aprendizaje Reporte de gestión de tiempos Cronograma
2.	Obrar con lealtad y decoro en la ejecución del objeto contractual, asícomo garantizar el respeto y la dignidad de la Institución y los demás miembros de la comunidad educativa SENA	Se obra con dignidad y respeto según Los lineamientos de la comunidad SENA.	EVIDENCIA 2 Actas de encuentro de acompañamiento Técnico pedagógico por institución educativa.
3.	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad dela información y su coherencia con el proceso formativo	En el presente mes se registraron las inasistencias en el sistema Sofia plus.	EVIDENCIA 3 Consolidado de registro de inasistencia desde sofiaplus por filtro ficha.
4.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En el presente mes no se participó de la jornada de desarrollo del programa Articulación con la Media	N/A
5.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, previo a solicitud de aprendiz y aval del coordinador académico, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el presente mes no se me requirió esta actividad	N/A
6.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecutó la FPI, conforme al programa de formación, proyecto formativo y planeación pedagógica, para las fichas asignadas 2472523, 2472571, 2472522, 2715012 según cronograma de formación recibido	EVIDENCIA 6 Evidencias de uso de la plataforma territorium

7.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplica la estrategia de enseñanza, en proceso de elaboración guías e instrumentos de evaluación, para las fichas 2472523, 2472571, 2472522, 2715012	EVIDENCIA 7 Evidencias fotográficas de las estrategias didácticas implementadas. (explicar brevemente)
8.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer elproceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	En el presente mes el centro me requirió para proyecto de bienestar al aprendiz	N/A
9.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el presente mes NO se requirió para registrar los juicios evaluativos en la plataforma SOFIA PLUS, según cronograma de formación	N/A
10.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	a) Se verifico aprendices seleccionados matriculados a las fichas asignadas a la formación. b) En el presente mes NO se requirió para registrar los juicios evaluativos en la plataforma SOFIA PLUS, según cronograma de formación. c)En el presente mes se presentaron novedades	EVIDENCIA 10 C) pantallazo del correo enviado a la dinamizadora sobre la novedad de retiro de aprendices de la I.E Luis Arango. Y Policarpa Salavarrieta y cambios de tipo de documento
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y se hace cumplir algunos de los ítems del reglamento del aprendiz, como puntualidad, presentación personal, participación	EVIDENCIA 11 Registro fotográfico Cumplimiento del reglamento
12.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Para este mes NO se realiza sensibilización de programas a nivel tecnológico en cadena de formación.	N/A

13.	Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	En el presente mes el centro de formación me requirió para realizar seguimiento a aprendices en etapa práctica.	EVIDENCIA 13 Bitácoras Informe de presentación de proyectos
14.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para este mes el centrode formación no requirió apoyar los procesos de autoevaluación	EVIDENCIA 14 N/A
15.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	En el presente mes el centro de formación, no se requirió realizar esta actividad.	EVIDENCIA 15 N/A
16.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el presente mes el centro de formación, no se requirió realizar esta actividad	EVIDENCIA 16 N/A
17.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Se acatan todos los lineamientos del SIGSST. Apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidady su política en el SENA.	EVIDENCIA 17 Certificado reinducción SIGSST
18.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se realizó difusión por redes sociales de la oferta de formación titulada y/o complementaria virtual	EVIDENCIA 18 Pantallazos de la difusión.
19.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se da uso adecuado a los diferentes elementos y bienes, para la ejecución de la formación	EVIDENCIA 19 N/A
20.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar alproceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad.	En el presente mes el centro de formación, me requirió realizar la norma de competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”	EVIDENCIA 20 Certificado norma de competencia
21.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.	En el presente mes se realizó actividad evento bienestar al aprendiz – grupo ejecutor de turismo	EVIDENCIA 21 Se realizo charlas a los aprendices sobre expresión oral y expresión corporal en la I.E Luis Arango

22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento delhecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	A la fecha no se han presentado circunstancias que incidan en el proceso de formación.	EVIDENCIA 22 N/A
23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Se cumple con los lineamientos de presentación personal exigido por el SENA	EVIDENCIA 23 Evidencia fotográfica del porte del carnet
24.	Promover en los aprendices y velarpor el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se cumple con los lineamientos exigidos por el SST y las normas ambientales mediante el programa de formación profesional integral	EVIDENCIA 24 N/A
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se realiza la entrega del informe mensual de ejecución del contrato en las fechas especificadas.	EVIDENCIA 25 Certificado de Integridad (función pública) Informe mensual Acta sensibilización grado 9 I.E Luis Arango, LA TEBAIDA
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Participar en las transferencias técnicas que permitan el fortalecimiento de habilidades pedagógicas	EVIDENCIA 26 N/A
27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	En el presente mes no se requirió esta actividad	EVIDENCIA 27 N/A

28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para el desarrollo de actividades académicas complementarias.	EVIDENCIA 28 N/A
29.	En caso de ser designado por el Subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación	En el presente mes el centro de formación no me requirió para participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación	EVIDENCIA 29 N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

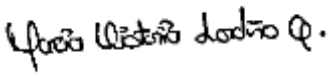
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4516342602** de la planilla SOI, SEPTIEMBRE 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en: ***"Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes de Octubre, en archivos denominados GF y GC."***

Cordialmente,



Firma
María Victoria Londoño Galeano
Contratista
C.C. No. 41931054

Recibí a satisfacción:

Carmenza Quintero de León
Supervisor Contrato No. CO1_PCCNTR_4552801 **de 2023**